CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Inserta con toda extension las sesiones de Córtes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas: seis meses, 9; un año, 16

Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 38.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

Se admiten anuncios y suscriciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscriciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.574 | Madrid, viernes 11 de Agosto de 1882. | OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Reformas en la táctica

IV

Prescindiendo de la *instruccion del recluta* en la cual se han hecho ligerísimas variaciones, más bien en las voces de mando que en la forma de ejecutar los movimientos, poniendo á contribucion la filosofía ó mejor, dicho, la lógica del lenguaje en un *tour de force*, que tal vez no merecia la pequeñez del asunto, pues el soldado lo mismo obedece á la vez de *doble derecha*, que á la de *media vuelta* cuando sabe lo que ambas quieren indicar: prescindiendo, repetimos, de esa instruccion que ha habido el buen acuerdo de respetar casi íntegra del reglamento de 1863, y no deteniéndonos en las ligeras nociones de *gimnasia* introducidas en el nuevo, examinemos la de *seccion, compañía y batallon*.

No se necesitan grandes conocimientos tácticos para comprender desde los primeros artículos de la de *seccion*, que no pudiéndose alterar el batallon como *unidad táctica*, pero dándosele tal importancia á la compañía, que á imitacion de lo que sucede en Prusia y en otras naciones, hay que considerarla como una especie de *unidad de combate*, ésta es la verdadera base del nuevo reglamento en las tres instrucciones referidas.

Como consecuencia de esa importancia surge inmediatamente la necesidad de dotarla de grandes elementos, y al efecto se determina desde luego una organizacion fija é inmutable que que asigna á aquel cuatro compañías, sin considerar que en los mismos momentos en que esto se aprobaba, la organizacion general le asignaba seis, y que áun despues de la reciente alteracion, ha quedado con cinco, porque si bien una de ellas es de depósito, tenemos la seguridad de que si llegase un momento de conflicto, se la dotaria de fuerza y áun se volveria á aumentar la sexta, si ahí paraba el aumento, para evitar la creacion de nuevos cuadros, cosa imposible dada la gran extension que ya tiene el número de estos. Respondiendo á la disminucion de las nuevas unidades de combate, se aumenta el efectivo de ellas, haciéndolo ascender á un sargento primero, ocho segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos y 192 soldados, cuyo efectivo, unido al de los destinos probables, forman el total de los 250 en que ha de consistir.

Consiguiente á este núcleo de fuerza y á esta extraordinaria importancia que toma la *compañía*, sus movimientos no son ya los breves y sencillos, sueltos y ligeros que señaló á las fracciones de ella el ilustre marqués del Duero, sino que se convierten en los que antes ejecutaba el *batallon*, y los de éste pasan, en justa progresion ascendente, á ser los de la antigua *brigada*.

Lógico es, pues, esperar que los de ésta tendrán ya el carácter y la magnificencia de los de la desdichada táctica de *division*, apenas conocida porque su aparicion casi ha coincidido con su desuso.

Desgraciadamente esta bella perspectiva no es real, es puramente ficticia, porque faltando á la primera de nuestras condiciones detalladas en anteriores artículos, no se ajusta á las prescripciones de la organizacion fundamental vigente, y no por independencia de ella, sino por absoluta adhesion á otra que el reglamento se crea de una manera permanente é indestructible. Las compañías no tienen hoy más que tres sargentos segundos, diez cabos de las dos clases y de treinta á cuarenta hombres para formar en los ejercicios, es decir, ménos de los que la comision exige á una sola de las secciones para maniobrar en tiempo de paz. ¿Cómo se resuelve, pues, este conflicto? De un modo muy sencillo al parecer para aquella, pero muy grave para nosotros, porque destruye por completo la segunda de las condiciones indicadas: creando una nueva táctica que podriamos llamar *de paz, de campo de instruccion*, ó, como si dijéramos, de *entre bastidores* cuando no nos ve el enemigo, que entrerenglonándola con letra más menuda entre la formal ó de guerra salva la dificultad, creando al mismo tiempo una indecision en los encargados de mandarla y una confusion temible en los que la han de ejecutar, cuyos resultados fáciles son de comprender en el campo de batalla.

¡Ah! ¿Qué hubiera dicho el general Concha si alguien hubiese propuesto que en su reglamento se fijase la formacion del cuadro, esa maniobra que revela momentos de tanta angustia y apuro para una fuerza de infantería, de una manera en el campo de instruccion y de otra en el de batalla? ¡Y todo por hacer *depender de circunstancias distintas en ambos momentos* las evoluciones! ¡Todo por fijar de antemano como relacionados con la táctica elementos orgánicos que pueden variar con frecuencia y segun las necesidades ó conveniencias del país!

Y no se crea que exageramos al decir esto, porque cualquier militar sabe que hoy ningun batallon puede presentar en los ejercicios sus compañías ni áun con dos secciones de la fuerza que recomienda el reglamento á falta de la necesaria, y por consiguiente para componer, no ya las cuatro que aquel fija, sino las tres que señala como límite mínimo para maniobrar, habria que tomarla de otras compañías, ó mejor dicho, convertir en esta clase de unidad el batallon entero para poder siquiera formar idea de los movimientos.

De aquí se deduce que nunca, en tiempo de paz podrá evolucionarse como cuando se movilice y reuna el contingente de guerra, y que ha de llegarse por necesidad á ese momento sin la preparacion conveniente aunque todos los dias se tengan ejercicios doctrinales. Y eso es con la actual organizacion, que si sobreviniera en cualquier instante otra que alterase aun más gravemente el número ó la fuerza de las compañías, entonces el reglamento caeria por su base como hemos dicho en nuestro primer artículo.

Pero supongamos, y es bastante suponer, que contamos con el elemento de la fuerza indispensable para ejecutar las prescripciones del reglamento, y que con tal motivo desaparecen las dificultades ya expuestas, haciendo factibles todas las operaciones á que aquellas se oponian, inclusa la eliminacion de la *táctica de paz* porque entonces podria estudiarse *la de guerra*: ¿Podemos y debemos, con arreglo á nuestras condiciones locales, aceptar así, sin más exámen ni preparacion, y darle la importancia que en otras naciones con justicia tiene á la compañía como *unidad de combate*?

Las dimensiones que ya hemos dado á este artículo, nos impiden hasta el siguiente dar cumplida contestacion á semejante pregunta.

Sueltos.

Condenando las exigencias de la usura, nos presenta ayer el caso nuestro estimado colega *El Correo Militar* de un oficial que, habiendo tomado 150 pesetas, paga por unas cosas y otras 2 500.

Esto ya no es interés excesivo en el pago de una deuda, esto es el saqueo, el robo, el pillaje en toda su plenitud, pero con la máscara de la legalidad, con las terribles imposiciones del agiotista al necesitado, con la hipocresía, en fin, de tener que agradecer aún *el favor* á quien nada le basta para saciar su feroz apetito.

Opinamos como *El Correo Militar*; las autoridades se encuentran en el caso de poner los medios para evitar *en lo posible* lo que viene sucediendo con los usureros, pero tambien los oficiales, por duras que sean sus necesidades, no deben suscribir determinados documentos, ó si los suscriben, por desgracia, deben satisfacer religiosamente la cantidad estipulada, pues de lo contrario se llega al pago de tan inverosímiles intereses.

De todos modos, procede hacer algo para corregir lo que viene sucediendo.

La escala jerárquica de los oficiales particulares en el ejército de la Gran-Bretaña, es como sigue:

1.° Teniente.
2.° Capitan.
3.° Mayor, ó *capitan montado* en la infantería de la Guardia.
4.° Teniente coronel.

El empleo de coronel es puramente honorífico, y sólo se concede á oficiales generales ó príncipes de la casa real; los regimientos están todos ellos mandados por tenientes coroneles, exceptuando la artillería, donde las brigadas suelen tener su coronel.

Algo parecido á lo que aquí ocurre, tratándose de grados, sucede en el ejército inglés, toda vez que existe la efectividad del empleo dentro del regimiento, pero se concede la del superior inmediato para uso de insignias y honores, áun cuando jamás con sueldo ni con el derecho de ejercer funciones superiores á las de su verdadera jerarquía.

Los tenientes coroneles sólo mandan cuerpo cinco años; despues, sino ascienden á generales, pueden optar á una crecida pension de retiro ó al medio sueldo de su empleo, para volver algun dia á las filas del ejército activo.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«En varios círculos militares hemos oido elogiar la série de artículos que con el título de «Reformas en la táctica» está publicando la GACETA UNIVERSAL, y que segun un suelto de dicho periódico, se deben á la pluma del ilustrado oficial de infantería D. Eduardo Cassola.

La benévola acogida que han merecido dichos artículos no ha sido para nosotros una sorpresa. Hace algunos años, cuando aún no pertenecia al ejército el Sr. Cassola, ya conocíamos sus escritos como funcionario administrativo y como periodista político y literario en la region valenciana, en cuya universidad obtuvo sus títulos académicos, y no extrañamos, por lo tanto, que en su nueva carrera, á la que siempre mostró gran predileccion, empiece tambien á dar á conocer su nombre.»

Agradecemos infinito á nuestro apreciable colega las benévolas frases que consagra á nuestro querido compañero.

Algunos periódicos dan hasta por acordados los nombramientos de generales para la expedicion de Egipto.

Nosotros creemos que ni siquiera existe la idea de tal expedicion, pues á la altura á que han llegado las cosas en la patria de los Faraones, la intervencion armada quizá no sea necesaria contra los indígenas, sino contra otros.

Por la direccion general de caballería, se ha devuelto aprobado al subdirector de Remontas, el expediente de subarriendo de pastos por la remonta de Granada.

La *Gaceta* oficial de mañana publicará un real decreto del ministro de la Guerra nombrando comandante general de somatenes de Cataluña al brigadier D. Manuel de la Canal y Gonzalez.

Se ha dispuesto que las cornetas que usa la infantería, se reemplacen á medida que queden inservibles por las presentadas por el constructor D. Hipólito La Hera, y que se adopte como reglamentario el pito que en la actualidad usa el regimiento de Mallorca.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar continúa la serie de artículos donde se combate con sensatez y lógicos razonamientos la actual responsabilidad subsidiaria.

***

La Correspondencia Militar se ocupa de la creacion, vicisitudes y estado actual de la flota voluntaria rusa.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballería

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remite partida de casamiento del alferez D. Pedro Beltran.

—Al regimiento de Arlaban, la documentacion del idem D. Julian Seco.

—Al idem reserva núm. 12, se devuelven las hojas de servicios de los comandantes D. Ramon Lagier y D. Rafael Mora, para que sean rectificadas.

Destinos.—A la caja de Ultramar, el comandante D. Fernando Ordoñez.

—Al consejo de redenciones, el teniente coronel D. Calixto Ruiz.

—A reemplazo, segun desea, el alferez del regimiento reserva núm. 17 D. Cayetano Chantre.

—Nombrando primeros ayudantes del regimiento de Castillejos, á los capitanes D. Pedro Lodos y D. José Fernandez.

Instancias.—A Guerra, la del teniente coronel D. Vicente Llanes, en súplica de su retiro.

Propuestas.—A Guerra, consultando el ascenso á tenientes coroneles en favor de los cinco comandantes primeros en la escala.

—Idem á comandantes, en favor de los 10 capitanes primeros en id.

—Idem á capitanes, id. id. de cuatro tenientes id.

—Idem á tenientes, id. id. de tres alféreces id.

—Idem á alferez, en favor del sargento primero más antiguo.

Carabineros.

Bajas.—En la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el teniente del arma de infantería D. Ricardo Mendoza Sanchez.

Destinos.—A la comandancia de Pontevedra, el cabo primero de la de la Coruña José Longueira Roldan.

Instancias.—Devuelta al jefe de la comandancia de Gerona, para rectificar, la del capitan D. Benito Rodriguez Ulibarri en que solicita inclusion en el escalafon de caballeros pensionistas de cruz de San Hermenegildo.

Servicios.—Comandancia de Mallorca. Por el sargento segundo Generoso Ochoa de Alda, un cabo primero y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el dia 1.° del actual en un establecimiento de la capital la aprehension con reo de 62 cigarros puros, 21 paquete de cigarrillos y treinta macitos pequeños de idem. El cabo primero Ambrosio Asensio Barrios y tres carabineros, aprehendieron el dia 5 dos bultos de tabaco de contrabando. El sargento primero José Fernandez Vega aprehendió el dia 4 en la villa de la Puebla dos kilógramos de tabaco. El carabinero Rafael Canalejas Martinez, de servicio en la puerta de Jesús de aquella capital, aprehendió en la madrugada del dia 5, siete kilógramos de tabaco de contrabando.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de gran cruz de San Hermenegildo del capitan de navío D. José Maymó Roig, el de cruz de la misma órden del capitan D. Manuel Nuñez, teniente D. Manuel Rodriguez, D. Juan Gonzalez Vega y D. Gregorio Barredo Fernandez, y alferez D. Manuel Gonzalez.

—Idem el de placa de la misma órden, del coronel D. José Alcántara Perez.

—Idem los de pension de Monte-pio militar, de Doña Ramona Marin, Doña Maria del Rosario de Torres y Henestrosa, Doña Eduarda Alfonsa Latua y Sineo, D.ª Generosa Perez Peudas, y el de trasmision de pension de D. Enrique Montero Alcázar y hermanos.

—Idem los de paga de tocas, de Doña Maria Saez y Monforte, Doña Margarita Pizarro Montero y Doña Juana Sanz Martinez.

—Los de retiro, del comisario de guerra D. Antonio Dionisio Ortega, capitanes D. Domingo Sanchez y D. Manuel Martinez, y teniente D. José Ramil.

—Idem id. id. id., del contador de fragata D. Juan Enrique y teniente don Ramon Solar.

Guardia civil

Concesiones.—Inclusion en el escalafon de caballeros placas de San Hermenegildo, al coronel subinspector del segundo tercio D. Manuel San Pedro Aznar.

—Quince dias de permiso, al capitan de la comandancia de Ciudad-Real D. Ramon Froyano de la Infanta.

—Anotando en el cuaderno de aspirantes para ingreso en este cuerpo con destino á los tercios de Cuba ó Puerto-Rico, al teniente del arma de infantería D. José Cámara Gea.

—Diez dias de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Oviedo Manuel Perez Lombardero.

Instancias:—Cursada al capitan general de Cuba, la del teniente de la comandancia de Jaen, D. Manuel Rico Rodriguez, en súplica de que se le anote en su hoja de servicios la circunstancia de haber resultado contuso en un hecho de armas.

—Al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Huelva D. Félix Dominguez Dorado, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

Servicios.—Por el alferez D. Casimiro Valencia, cabo segundo Luis Dols y guardias Estanislao Muñoz, Eloy Lopez y Cosme Lopez, ha sido detenido en el dia 8 del actual y entregado á la autoridad competente el paisano, vecino de dicha villa, Juan Pedro Piera, autor de las heridas inferidas á su criado Antonio Barrera y reo de desacato y desobediendia en la persona del juez municipal.

—Serradilla (Cáceres).—Por el cabo primero Santiago Montes y guardias Pedro Duran y Juan Navarro, ha sido capturado á las dos de la mañana del dia 6 del actual el paisano, vecino de dicha villa, Antonio Bejerano Real, autor de las heridas graves que á las veinticuatro horas ocasionaron la muerte á su convecino Manuel Naharro Reenero, y cuyo agresor fué puesto á disposicion del juez municipal de dicha localidad á las dos horas de cometido el crimen.

Infantería.

Asuntos varios.—Se devuelven á la capitanía general de Cuba, los ajustes de los capitanes D. Eliseo Gil y D. Juan Tarrasa y comandante D. Adolfo Modrego.

—A la de Galicia, se remiten para su curso, los del coronel D. Baltasar Reigosa.

—A la de Baleares, la hoja de servicios del capitan D. Salvador Gutierrez Velasco.

—A la de Castilla la Vieja, la del coronel D. José Madruga.

Bajas.—Por fallecimiento, ha tenido lugar la del alférez del batallon reserva de Betanzos, D. Estéban Granja Pardo.

Destinos.—Al regimiento de Saboya, el capitan D. Manuel Puga.

—Al batallon reserva de Albacete, el idem D. Ramon Vizcaino.

—Al batallon depósito de Jaen, el idem D. Vicente Gonzalez.

—Sin efecto, destino del idem D. Francisco Ortiz, al regimiento de Saboya.

—Nombrando ayudantes de la reserva de Rivadavia, al capitan D. Francisco Nuñez y del depósito de Vinaroz, al teniente D. Angel Lopez.

—A la de Castilla la Nueva, real despacho de retiro á favor de del comandante D. Julian Monleon.

—A la de Granada id. id. del id. D. José Aranda.

—A la inspeccion general de Carabineros la hoja de servicios del alférez D. Gerónimo Mateo.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del capitan D. Joaquin Gimenez Liaño, y alférez D. Antonio Pelaez Burgos.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la plaza de San Hermenegildo las del coronel D. Ramon Olozabal Arteaga, y capitan D. José Viraneo y Viraneo, y de la cruz de la expresada órden, las del comandante D. Pedro Quintana Nava y teniente D. José Moreno Estruch.

Propuestas.—Se han remitido á Guerra, para el ascenso á capitanes, la de los tenientes D. Galo Jimenez Moreno, D. Ramon Garcia Lamela, D. Pedro Ranús Morros, D. Luis Mellid Migueles, D. Ramon Alba Gutierrez, D. Joaquin Requena, don Ricardo Andújar, D. Manuel Bustin, don Agustin Vidal Gil, D. Joaquin Melendi, D. Primitivo Tonzas, D. Enrique Rubio, D. Manuel Fernandez Quintana y don Pascual Alcaide.

—Para el ascenso á tenientes, la de los alféreces D. Francisco Gomez Gomez, don Victoriano Perez Velasco, D. Saturio García Perez, D. Nicolás Ortiz, D. Saturio Cabezon, D. Manuel Arias Fuentes, D. Pablo Aparicio Miguel, D. Francisco Lopez Quintana, D. Mariano Gutierrez Gonzalez, D. José Fiaño Gándara, D. Julian Cabrerizo, D. Fausto Santaolalla, y don Santiago Ibañez Blanco.

—Para el ascenso á alféreces, la de los sargentos primeros D. José de la Chica, D. Tomás Fernandez Dávila, D. Pascual Carratalá Romero, D. Fabriciano Lopez Garrido, D. Pedro Calvo Medina y don Francisco García Montero.

Vicariato

Bajas.—Por retiro provisional, el capellan mayor castrense D. Eusebio Ruiz de Alday Rojo, y el de término D. Luis Martinez Arredondo.

Destinos.—Al batallon cazadores de Borbon del ejército de Cuba, el capellan de reemplazo en la isla D. José Bosch y Puig.

Espectáculos

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Hé aquí el programa del concierto que tendrá hoy lugar en dicho sitio.

PRIMERA PARTE.

1.° *Zanetta*, overtura, Auber.
2.° *La juventud de Hércules*, poema sinfónico, Saint Saens.
3.° *Marcha Schiller*, Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE.

Escenas pintorescas.—1.° *Marcha*.—2.° *Aire de baile*.—3.° *Angelus*.—4.° *Fiesta Bohemia*, Massenet.

TERCERA PARTE.

1.° *Mireya*, overtura (2.ª vez), Sabater.
2.° a *Serenata húngara*, Jonciéres.—b *Pizzicato*, Thaubert.
3.° *Moussé*, galop, Fahrbach.

—No habiéndole sido posible á Mr. Bargossi (Achille) obtener el necesario permiso para correr en el Hipódromo en competencia con cualquier caballo de carrera, y deseando dar una pública muestra de la agilidad de sus piernas, el *Hombre-locomotora* se presentará el martes próximo en el referido jardin, acompañado de su mujer y de su hijo.

Bargossi se propone recorrer en poco más de cuatro horas la distancia de 50 kilometros alrededor del kiosko; es decir, que dará unas ciento cincuenta vueltas. Cada vuelta tiene unos 800 metros.

***

MADRID.—La revista de los señores Bringa y Viaña, titulada *¡A San Lorenzo!* que há dias se estrenó con lisongero éxito, es cada noche más aplaudida por el numeroso público que llena las localidades del citado coliseo.

El distinguido actor D. Emilio Mario ha firmado ya el arriendo de la Comedia, en cuyo teatro trabajará el próximo invierno al frente de una notable compañía.

Gaceta Universal.

MADRID, 11 DE AGOSTO DE 1882.

Un solo partido y un solo jefe.

Como una necesidad impuesta por las circunstancias políticas de la época, como una garantía para la libertad, herida de muerte durante la última etapa del Gobierno conservador, como un medio indispensable para el ordenado desenvolvimiento del régimen constitucional, como un paso de verdadero progreso y de alejamiento de disturbios, formóse el partido liberal-dinástico, que reconoció por jefe al actual presidente del Consejo.

Llamado fué á los consejos de la corona, constituyendo una unidad política, y desde el momento mismo en que ocupó el poder, comenzó á practicar sus principios de tolerancia y emprendió el camino de las reformas con meditado estudio para asegurar su arraigo.

Del espíritu de libertad que lo anima da buena prueba la benevolencia que le han dispensado los partidos mismos sobre quienes la teogonia política del Sr. Cánovas arrojó el dictado de ilegales.

Ensanchando la esfera de accion de los derechos, permite el ejercicio de los mismos, sin más trabas que las marcadas por leyes inspiradas en ámplio y tolerante criterio, otorgando carta de naturaleza á la emision del pensamiento, y consentimiento explícito al derecho de reunion.

Los federales sinalagmáticos se congregaron en pública asamblea, sin que el poder les opusiera ningun género de obstáculos; las puertas de la patria se abrieron para aquellos que las tenian cerradas; se apartó de la cátedra la fiscalizacion oficial, restituyendo á ella los que gubernativamente habian sido espulsados, todo lo cual no significa otra cosa que el imperio de la verdadera libertad.

El Gobierno y el partido han respondido á sus antecedentes, no han hecho traicion á sus principios, y han cumplido los compromisos que desde los bancos de la oposicion contrajeron con el país.

Pero las impaciencias personales, semilla de discordias que se multiplican por inmoderadas aspiraciones, y el afan oposicionista por sistema, han fraguado de consuno una série de cargos contra el Sr. Sagasta, engendrados por móviles mezquinos y por aviesas y mal encubiertas rivalidades.

Para nosotros, las censuras de la oposicion no pueden, en manera alguna, ser causa de sorpresa; pues nunca imaginamos que, en medio de la pasion política, resplandeciese la virtud de la justicia.

Pero el violento ataque del amigo, encumbrado quizás más de lo que merecia su valimiento; el fútil pretexto en que fundan su disenso los que pertenecian á nuestra agrupacion, no puede por ménos de amargarnos, si bien esta amargura no es más que la queja cariñosa; pues nunca, ni por ningun concepto, puede significar la necesidad de dichos elementos para la realizacion de los fines políticos que deben llevar á la práctica el Gobierno y el partido.

Nosotros no somos partidarios de políticas de la izquierda ni de la derecha. Nosotros, unidos al Gobierno por principios, y léjos del presupuesto, no pedimos que abdique de su autoridad, transigiendo como por debilidad con la indisciplina, que tenemos conciencia de lo que somos, y nos vemos un partido fuerte, vigoroso y robusto, plegado á su indisputable jefe el señor presidente del Consejo.

Nosotros defendemos la integridad de nuestro partido, y la autoridad y jefatura del Sr. Sagasta; que no hemos menester de inclinaciones, ni estamos en el caso de levantar nuevos ídolos.

Por eso, en medio del consejo intemperante y de la profecia ridícula, seguimos nuestra conducta despejada y correcta, sosteniendo contra las procedencias ya olvidadas la unidad de nuestra agrupacion, contra las exigencias de los unos y el deseo de los otros, la autoridad reconocida del jefe del Gabinete.

El Ministerio francés.

En la sesion que celebraron el dia 8 las Cámaras francesas, en la de diputados Mr. Duclerc y en el Senado el almirante Jaureguiberry, leyeron la siguiente declaracion del nuevo Ministerio:

«Señores: El voto emitido por la Cámara de diputados el 29 de Julio último, trae ante vosotros un nuevo Gabinete. Su primer deber es deciros cuál es para él la significacion de ese voto y qué conducta le impone.

La Cámara, al negar los créditos necesarios para la ocupacion de una parte del canal de Suez, ha adoptado una medida de reserva y de prudencia que no es la abdicacion. El Gobierno se inspira en el pensamiento que ha dictado ese voto, y conformará á él su conducta.

Si sobreviniesen acontecimientos que pareciesen comprometer los intereses ó el honor de la Francia, nos apresuraríamos á convocar las Cámaras y á someterles las resoluciones que las circunstancias exigiesen.

Las cuestiones interiores, aunque ménos apremiantes, no por eso exigen ménos nuestra atencion; pero por ese lado no puede resultar compromiso alguno durante la próxima suspension de vuestras sesiones.

Vamos á aprovechar el tiempo que nos deis para continuar el estudio de esas cuestiones. Nos esforzaremos, con el concurso de vuestras comisiones, en hacer prevalecer las soluciones liberales y progresivas que ellas demandan.

Nos proponemos otro objeto: trabajaremos por acercar y conciliar las diversas fracciones de la mayoria republicana, y si con vuestra ayuda podemos conseguir ese patriótico resultado, creeremos haber realizado la obra que en las circunstancias actuales importa más á los intereses de las Cámaras, de la república, de la Francia.»

Conocida esta declaracion que fué acogida con aplausos en los bancos del centro, Mr. Clemenceau se levantó á declarar en nombre de sus amigos de la extrema izquierda que el Ministerio no cuenta con la confianza de estos.

«El programa del Ministerio—dijo—no es un programa político. Se habla de acercar los grupos, pero no se dice cómo se trata de llevarlo a cabo. Hace algunos dias que el hoy ministro de Justicia, Mr. Devés, trazaba un programa donde se trataba de la exclusion de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

Se proponia tratar del mismo modo á los adversarios de la república y á los hombres que la han servido toda su vida y han sufrido por ella. A estos hombres se les excluye de la mayoria republicana: éste el programa político.

Se dice—añadió—que nada se prejuzgará ni se tomará ningun compromiso durante las vacaciones; pero para Europa no hay vacaciones. La constitucion del Ministerio ofrece la particularidad de que casi todos los ministros figuran en la minoria del escrutinio que derrotó al Gabinete anterior. No puede ser este, pues, un Gabinete parlamentario.»

Hé aquí ahora algunas observaciones muy curiosas del corresponsal del *Times* acerca del nuevo Gobierno:

«Como los elementos que lo componen proceden de la union republicana y de la union democrática, con exclusion de los radicales, el Gabinete se caracterizará por una lucha entre Mr. Gambetta y Mr. Clemenceau. Detras del Gabinete Duclerc estará Mr. Gambetta. Pero ni uno ni otro podrán gobernar.»

La prensa francesa, sin declararse en abierta hostilidad contra el nuevo Ministerio, no muestra entusiasmo por la resolucion adoptada.

El gabinete Duclerc cuenta con la benevolencia que las circunstancias han impuesto á los diversos grupos de la Cámara, pero nadie le da otro alcance que el de un compás de espera en la política de la nacion vecina.

Entre los mismos partidarios de la union democrática, donde el Ministerio habia de encontrar mayores simpatías, no existen ilusiones sobre la duracion y significacion del nuevo Gobierno, que no podrá sostenerse, cuando las Cámaras reanuden sus tareas y precisen un criterio político, tanto en los asuntos del interior, como en las cuestiones exteriores.

Por las declaraciones de Mr. Clemenceau se vé cual es la actitud de la extrema izquierda. Cuanto á Mr. Gambetta, sabe que es muy fácil derribar al Gabinete de negocios, mucho más fácil que la derrota de Mr. Freycinet.

Todo confirma lo que se dijo al constituirse el nuevo Ministerio. Pasará en cuanto desaparezcan las causas transitorias que le han dado vida, y las Cámaras, que ya han suspendido sus sesiones, se repongan de la sorpresa que su mismo voto les ha producido, sin tener un pensamiento fijo sobre las cuestiones que produjeron la caida del anterior Gabinete.

Hechos y dichos

El Eco de Madrid nos ha sorprendido hoy con la siguiente advertencia colocada á su cabeza:

«En vista de *algunas cartas* que hemos recibido, debemos decir á nuestros suscritores que sus atrasos deben enviarlos única y exclusivamente á esta *administracion*, y *no á personas extrañas á ella*, pues es nulo el pago, y por lo tanto, nosotros giraremos en breve contra ellos.»

¿Quién trata de apoderarse de los atrasos que tienen los suscritores del colega con su administracion?

¿Qué personas extrañas á la empresa se han dedicado á operacion tan lucrativa?

Curioso es todo, y esperamos que nuestro colega aclare el asunto algo más.

Ya apareció aquel.

Este aquel es D. Cárlos.

Don Cárlos de Borbon, el famoso D. Cárlos.

El Siglo Futuro dice que le acompañaron á la estacion de Charing-Cross, en Lóndres «multitud de personas, entre ellas ilustres miembros de la Cámara de los lores y altos jefes del ejército y de la armada.»

Vamos, nos alegramos de eso.

Otras veces han ido á *despedirle* agentes de policía.

Se dirige á Austria (quizás se pase por Hungría), y viaja con el título de conde de Lácar.

«El dia 6 lo destinó—dice su órgano—á recorrer el campo de Wartelóo.»

¡Qué recuerdos le traeria aquel campo! Ni siquiera ha podido ser inglés en los Waterlóo de España!

Dice el periódico de D. Cándido que D. Cárlos, apenas llegó á Bruselas empezó á recibir infinidad de instancias, de las principales personas de aquella capital, solicitando tener entrevistas con él.

¡Adios! Como á D. Antonio, le quieren conocer los extranjeros.

El Siglo deja al duque de Madrid en el tren para Viena.

¡Feliz viaje!

El Cronista espera que el Sr. Balaguer, en su discurso de entrada en la Academia Española, se permita ciertas alusiones y libertades.

Una vez más demostraria su *oportunidad* el Sr. Balaguer.

Escriben desde Barcelona una *interesante* carta á *La Fe*, en la que leemos lo siguiente, refiriéndose á un elevado personaje político:

«¡Y calculen VV. con qué cara le mirarian nuestras pollas, él, que de suyo feo, no tiene ni unos malditos polvos de arroz para embadurnarse!»

¡Hombre! ¿Qué nos cuenta V.?

¿Es que los *mestizos* acostumbran á embadurnarse con polvos de arroz?

¡Sarasa!

Nuestro querido colega *El Siglo* dice respecto al corresponsal de *El Estandarte*:

«Remite sus impresiones á la redaccion, adoptando las mayores precauciones para asegurar el secreto, tales como raspar el nombre de la persona á quien habian sido dirigidas ciertas cartas y documentos; hacer copiar las cuartillas á un escribiente para no ser denunciado por el carácter de letra, y hasta variar la redaccion por aquello de que el estilo hace al hombre.»

Representábase un drama de un escritor novel.

El primer acto gustó. Se llamó al autor al palco escénico, pero no salia porque deseaba conservar el incógnito.

Con el segundo acto pasó lo mismo, y el autor se negó á salir á recibir los aplausos. Pero en el tercero era tan descabellado el desenlace, que el autor se ganó una gran silba.

Veremos si le sucede lo propio al corresponsal que está entre bastidores.

Ahora se hace interesante, aunque todos sabemos su nombre y la colaboracion con que ha contado.

¡Que salga!

Dice hoy *El Porvenir*, que si el Sr. Zorrilla no viene á España, es *porque no quiere ó porque no puede.*

¿No está V. seguro por qué?

Es porque no puede hacer en España lo que quiere.

Afirma *El Progreso* respecto al señor Cánovas:

«Está bueno, color sano y sigue creyendo en la izquierda dinástica como panacea de todos los males de la monarquía.»

¿Y el partido conservador?

Ya es una panacea desacreditada.

Hasta para el Sr. Cánovas.

De un diario conservador:

«Para el dia 20 del actual proyecta otro viaje el Sr. Albareda. Va á Bilbao á ver una mina.

La enhorabuena á los Sres. Fornos.

Porque ellos serán los que la exploten.»

Se trata de una empresa beneficiosa para el pais.

Y los conservadores dan la enhorabuena al fondista.

De *La Integridad*:

«Doscientas plazas vacantes que existen en el ministerio de Hacienda se proveerán tan pronto como las Córtes se reunan.

Con doscientas placitas ya se puede dar un buen golpe á la disidencia.»

Consejo conservador.

Y procedimiento idem.

Nosotros dejamos que las disidencias mueran por sí mismas.

Para *La Epoca* la anarquia es el hambre.

Se comprende.

Por eso quitar el comedero á los conservadores es para ellos anárquico.

Pregunta *La Tribuna*:

«¿Cuanto daria el Sr. Sagasta por cada disidente que se le presentara?»

¿Ya se venden?

De nuestro querido colega *El Pabellon*:

«*La izquierda dinástica* es una cana que le ha salido á la situacion—exclama *El Conservador*.

No puede negarse que gana mucho esa izquierda en importancia.

¡Ya la comparan á un pelo!...»

¡Como que la disidencia es una cuestion traida de los cabellos!

Ya lo presumimos, y áun anunciamos, y hoy, á pesar de las negativas y protestas de parte de la prensa conservadora, vemos que sale cierto cuanto dijimos.

El Sr. Cánovas del Castillo ayuda á los hombres que quieren formar la izquierda dinástica, y hasta la cree conveniente.

El Sr. Romero Robledo, persona importante en el partido conservador, lejos de demostrar conformidad con el Sr. Cánovas, se opone á los planes de este hombre público, y aún más, califica duramente al corresponsal de *El Estandarte* en Biarritz.

Que la disidencia existe, es indudable.

Que se acentuará más cada dia, es seguro.

Como el Sr. Romero Robledo no se dé una vueltecita por Biarritz y se vea muy obsequiado y agasajado.

Correo de Cuba.

Las noticias que recibimos de Cuba por el último correo alcanzan al 25 Julio.

—El mercado de azúcar de Cárdenas permanecia en el mismo estado de abatimiento que en las semanas anteriores. Habia poca demanda de fletes.

La plaza de Cienfuegos se hallaba regularmente surtida de efectos de importacion, pero los artículos de los Estados-Unidos, especialmente las patatas, escasos y con alza de precios. Lo exportado por este puerto desde 1.º de Enero del corriente año hasta hoy es lo siguiente: 178 buques con 69.648 toneladas.

Los cambios activos y á muy buenos tipos.

—El 23 de Julio por la noche se declararon dos incendios en la Habana: el primero tuvo lugar en una botica de la calle de Refugio, esquina á Consulado, siendo prontamente apagado, y el segundo, de más consideracion, en una tienda de ropas de la Calzada del Monte, «La metafísica,» que fué completamente destruida no obstante los esfuerzos de los bomberos del comercio.

Este segundo incendio habia sido precedido de una tentativa de robo á mano armada en dicha tienda.

—La prensa de Cuba se preocupa grandemente por el porvenir de las fincas azucareras en dia no lejano, cuando el trabajo no pueda hacerse con brazos esclavos.

Asegura un colega que de 1.200 ingenios que existen, no quedarán en pié 300. Y para evitar los males que esto acarrearia, propone alterar el actual sistema del trabajo por otro más humano y equitativo: repartir en colonias á familias pobres las abundantes tierras que quedarán sin cultivo, y, por último, aconseja que los propietarios de Cuba no sigan la conducta de los de Irlanda que prefieren abandonar sus tierras á dejarlas cultivar por colonos.

—Sólo en el dia 22 de Julio se recaudó en la aduana por derechos de importacion 23.855'06 pesos, exportacion 3.809'04 navegacion 714'40, multas 128'79, 15 por 100 sobre bebidas 648'10: total, 29.155'39 pesos.

Esto revela un estado floreciente.

—El dia 24 por la noche dos *ñáñigos*, segun dice un periódico de la Habana, armaron pendencia en uno de los vapores de la bahía, el cual conducia para la Habana á los pasajeros de Guanabacoa. Un señor oficial de marina, que intentó apaciguar á la levantisca gente, recibió un golpe á traicion. Mas un amigo del oficial ultrajado, contestó al negro con un puñetazo.

De pronto resonó la detonacion de un tiro de revólver, que iba dirigido al oficial, pero la punteria fué mala y no le alcanzó el proyectil.

—Es importante el decreto de 21 de Julio del general Prendergast en el que, con motivo del reciente secuestro de D. Manuel Fernandez Capote en Matanzas, además del ocurrido con asesinato en la persona de D. Manuel Rosete, y á fin de asegurar la paz pública y la vida y bienes de los habitantes de aquellas provincias, se aplica desde la fecha en las de Matanzas, Santa Clara y Habana la ley de represion del bandolerismo y secuestros de 8 de Enero de 1877.

—Se ha comenzado á girar, por la junta local del patronato, la primera visita de inspeccion á las fincas en que trabajan patrocinados.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley concediendo derecho á retiro desde los 20 años de servicios á los aparejadores, dibujantes y escribientes que forman parte del personal auxiliar del material de ingenieros.

—Real decreto nombrando comandante general de somatenes de Cataluña al brigadier D. Manuel de la Canal.

Gobernacion.—Real decreto autorizando el arriendo por un año, sin prévia subasta, de la casa de la calle de Polvaranca, en Leganés, para albergue de los alienados del manicomio de Santa Isabel.

Fomento.—Real órden nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de modelado y vaciado de adorno en la escuela de Bellas Artes de la Coruña.

Telegramas

Viena, 10.

Con motivo de la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania, dicen los periódicos de esta capital que la alianza austro-alemana es el solo punto estable en el caos político europeo.

Paris, 10.

Inglaterra parece satisfecha de la proclama del sultan, declarando rebelde á Arabi, pero no está conforme sobre el convenio militar, porque Turquía exije que los ingleses suspendan las hostilidades.

Beyrouth, 10.

Hoy ha tenido lugar una demostracion contra los cristianos, por sospechas de haber sido los autores de varios asesinatos.

La policia musulmana ha encontrado á uno de los asesinos de Beyrouth, habiendo sido presos varios cristianos.

Ischl, 10.

Hoy han celebrado una larga conferencia los emperadores de Austria y Alemania.

Lóndres, 10 (noche.)

Cámara de los comunes.—El Sr. Gladstone dice que Inglaterra no trata de ocupar definitivamente el Egipto, quiere solamente restablecer el órden.

La fragata inglesa *Thetis*, ha zarpado esta mañana para Beirvuth (puerto de Siria) donde están cruzando varias fragatas de Inglaterra para impedir que los buques turcos desembarquen tropas.

Suez, 10. (noche)

Han llegado á este puerto varios buques ingleses de trasporte con muchos miles de soldados de la India inglesa.

Lóndres, 10 (noche.)

Cámara de los comunes.—El Sr. Gladstone cree imposible que el Gobierno inglés considere durante mucho tiempo todavía el *Statu quo* en Egipto como un objetivo definitivo suficiente, pero aplazará para más adelante sus declaraciones concretas sobre esta cuestion.

Constantinopla, 10. (noche)

En la conferencia de hoy, lord Dufferin ha dado su adhesion á la proposicion italiana relativa al canal de Suez; sin embargo ha hecho reservas para el caso de fuerza mayor.

Antes de la conferencia, lord Dufferin ha entregado en manos de Said bajá una proposicion del Gobierno inglés relativa á la cooperacion de Turquia para restablecer el órden en Egipto.

Lóndres, 11.

Dice el *Morning-Post* de esta mañana que se ha telegrafiado á Alejandria á lord Seymour y al general en jefe de las tropas de desembarco de suspender las operaciones militares hasta despues de la llegada del general Wolsely comandante superior recien nombrado y que está navegando para Alejandria.

Noticias.

Más detalles sobre el robo de la embajada de Austria:

Los agentes de la autoridad gubernativa poseian desde hace unos dias el hilo de este robo, y sabian por tanto que los objetos robados estaban ó debian estar en una de las habitaciones altas de la casa número 4 de la calle de Alcalá. Convenientemente vigiladas la habitacion como las personas que en la misma entraban ó salian, esperóse á que se sacasen de la casa, con objeto de coger infraganti á los poseedores de los objetos robados. El plan estaba habilmente combinado y produjo los resultados que la autoridad se proponia.

A las seis de la tarde próximamente, salió de la casa con direccion al ferro-carril del Norte una mujer, á la cual seguia un mozo de cuerda cargado con un baul que contenia las alhajas y objetos robados. Los ladrones tenian apostados diferentes vigilantes en el trayecto que media desde la estacion á la calle de Alcalá, de suerte que siempre habia uno custodiando al mozo del baul y vigilando el terreno.

Los dependientes de la autoridad cogieron á la mujer que, juntamente con el baul, fué llevada al Gobierno civil. Como se esperaba, el baul contenia la casi totalidad de los objetos robados, pues sólo faltaban algunos cubiertos. Hecho el inventario de los objetos, serán inmediatamente devueltos al ministro de Austria. Además de la mujer, fueron presos dos de los ladrones que vigilaban el trayecto. Al ser conducida á la cárcel la mujer, no habia podido aún darse cuenta de cómo habian sido metidos en su baul las alhajas y los cubiertos de plata y plata sobredorada.

A pesar de tanta sencillez é ignorancia, fué puesta á disposicion del juzgado.

El ayuntamiento proyecta trasladar á la Puerta del Sol la fuente de Cibeles y erigir la estátua ecuestre de Isabel la Católica en el sitio que ahora ocupa la farola del Prado.

Tambien proyecta el emplazamiento que ha de darse á las estátuas del marqués del Duero, duque de la Victoria, Cárlos III, Campomanes, Elcano y otras.

A la salida del circo de Price fueron detenidos anoche tres sujetos, expendedores de modeda falsa, á los que se les ocuparon más de doscientos pesetas de aquella clase.

Cuatro cajas de fósforos nada menos se ha tomado una jóven en Cádiz. La causa de tan desesperada resolucion, parece ser el haber sido despedida de la casa en que la tenian recogida.

A pesar de la excesiva cantidad de fósforo que la infeliz se ha suministrado, no habia fallecido aún en el dia de ayer.

En algunos de los barrios de la populosa ciudad de Sevilla, ha comenzado á sentirse falta de aguas para el gasto diario del vecindario.

La prensa muestra su justa alarma y excita al alcalde para que tome medidas enérgicas para remediar un mal que tanto interés entraña.

Leemos con disgusto en *La Prensa Moderna*:

«A la una y media de esta tarde se nos ha notificado la denuncia presentada por el fiscal de Palacio contra nosotros por un artículo titulado *Con todos ó con ninguno*, que publicó *La Prensa Moderna* el dia 3 del corriente.»

Sentimos el percance de nuestro estimado colega, y celebraremos su absolucion.

Con motivo de la denuncia que hizo nuestro colega *El Progreso* de la sustraccion de la correspondencia telegráfica, el señor Solis, director de dicho colega, ha facilitado al inspector de correos Sr. Tello, varios telegramas para instruir el oportuno expediente y pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Despues el Sr. Solis celebró ayer tarde una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion. En ella, segun noticias de *El Liberal*, el Sr. Gonzalez (don Venancio), adquirió el convencimiento de la verdad del hecho denunciado, en vista de los originales de varios despachos vendidos al comercio y adquiridos por el señor Solis, que este señor facilitó al ministro.

El director de *El Progreso* ha tenido esta tarde á las dos en el gobierno civil una nueva conferencia con el señor conde de Xiquena.

Por el ministerio de Fomento se dirigió ayer una circular á los jefes de las secciones de provincias dependientes de aquel centro, para que á la mayor brevedad manifiesten cuáles pueblos no hacen uso de los recargos sobre contribuciones directas para pago de las asignaciones á los profesores de instruccion primaria, y á la vez que remitan nota del importe total de aquellas atenciones en cada uno de los referidos pueblos.

Habiendo impugnado un oficial de marina lo que el Sr. Figuerola dijo en el *meeting* de la Alhambra, el ex-ministro de Hacienda contesta por medio de una carta, sosteniendo que la restauracion de nuestras fuerzas navales no debe esperarse de suscriciones públicas ni del aumento de los tributos que pesan sobre el país, pero que hay que invertir los términos del presupuesto de marina, y gastar más en material y ménos en personal.

Ya no son los perros de Madrid los únicos indivíduos de la raza canina sujetos al impuesto municipal de diez pesetas. Tambien en Barcelona han sido declarados materia imponible, y tambien allí, como aquí, la cobranza ha dado orígen á no pocos conflictos entre el vecindario y los agentes del municipio.

Por cuestion de celos, riñeron anoche en los jardinillos próximos á la estacion del Mediodía un hombre y una mujer. De las palabras pasaron á las vias de hecho, y resultó herida de un navajazo la mujer, jóven de 24 años.

Una pareja de la Guardia civil detuvo al agresor y condujo á la herida á la casa de socorro, de donde fué trasladada al hospital general.

Las últimas noticias de Baleares anuncian que el nuevo gobernador ha mandado retirar la fuerza pública, quedando los comisionados de apremio entregados á las garantias ordinarias de la ley.

Noticias de Roma anuncian un próximo viaje de Mr. Mingheti á Berlin, Varzin y Lóndres, encargado de una mision confidencial.

Dice el *Diario de San Fernando* que es objeto de todas las conversaciones en aquella ciudad la desaparicion de un funcionario público que manejaba los intereses del departamento marítimo.

Difieren en mucho las versiones sobre la cantidad que se dice ha motivado esta fuga.

Hé aquí algunas noticias telegráficas de *El Globo* sobre los asuntos de Egipto:

«El sultan ha firmado otro decreto relativo al envío de tropas.

Dice el *Times* que el sultan condena en una proclama á los jefes egipcios insurrectos, y los califica de rebeldes y criminales; hace méritos de las amistosas relaciones con Inglaterra y declara su propósito de sostener al jetife.

Said ha notificado á Dufferin que Turquía enviará 6 000 soldados á Egipto.

Hoy se ha celebrado la última sesion de la conferencia.

Reina alguna agitacion en el Cairo, pero no es segura la noticia.

Llegan diariamente á Egipto nuevos refuerzos ingleses.

El número total de soldados ya desembarcados asciende á 10.000.

Probablemente será nombrado primer ministro del jetife Riaz-pachá.

El rey de Abisinia ofrece á los ingleses 60.000 soldados con tal de que se le dé un puerto en el Mar Rojo.

El *Morning Post* da cuenta de un pronunciamiento ocurrido en el Cairo con objeto de deponer al jetife y nombrar á Arabi en su reemplazo.

Los revolucionarios invitarán al sultan á que vaya personalmente á restablecer el órden en Egipto.

Telegramas de Viena afirman que la convencion militar tropieza todavía con algunas dificultades.

El parte oficial de Arabi al sultan acerca de la batalla del sábado, reivindica la victoria para las tropas egipcias.

El duque de Connaught ha llegado á Alejandría, habiendo visitado inmediatamente al jetife.

Ha habido desórdenes en Chipre, ocasionados por el asesinato de un musulman por un cristiano.

No se ha firmado todavía la convencion militar, pero el sultan se halla dispuesto á cumplir lo ofrecido.

La proclama de la Puerta, declarando al jetife único representante del sultan, preconizará la amistad de Inglaterra é invitará á los egipcios á abandonar á Arabi.»

El director del *Gaulois*, Mr. Arthur Meyer, reproduce la peticion al presidente del Consejo de ministros Mr. Duclerc, de una lotería benéfica para remediar las últimas catástrofes de Egipto.

En la construccion de la cárcel-modelo van empleados 2.669,27 metros cúbitos de piedra y 1.209.372,49 kilógramos de hierro, de los cuales se han empleado 136.411,84 en rejas y barandillas, 324.457,08 en armadura y 748.903,57 en vigas.

Se han colocado 29 para-rayos y establecido 10 garitas de centinelas, únicas que son necesarias para la custodia del edificio.

En Granada se ha organizado una expedicion á Sierra Nevada. Los expedicionarios se reunirán el dia 25 del presente mes, y aprovechando las noches, subirán á las altas cumbres de los Alpes granadinos, donde presenciarán la puesta del astro del dia y la salida de la luna.

Al resplandor de esta se verificará el descenso despues de haber hecho una inmensa hoguera que se vea desde Granada y otros puntos más lejanos, y de haber disparado cohetes, que servirán de señal á varias personas que esperarán en la Alhambra ese momento para lanzar tambien al aire luces de colores.

Los granadinos esperan mucho provecho para la capital, al mismo tiempo que les proporcione á los que de ella formen parte, agradabilísimas impresiones y útiles enseñanzas.

Para asistir á esta expedicion ha llegado á Granada el vizconde Enrique d'André de Claverie, distinguido ingeniero francés y redactor de *Le Figaro*, de Paris.

Se calcula en cuatro millones de pesetas el importe de las 4.000 mulas que los ingleses han adquirido en Andalucía.

El valor de cada mula resulta á 1 000 pesetas.

Se ha dicho en algunos círculos políticos, que el general Cotoner habia visitado á los individuos del sindicato de Palma de Mallorca, detenidos en la cárcel de aquella ciudad.

Telegramas de orígen particular, pero muy autorizados, desmienten en absoluto ese rumor.

Parece que la *Agencia Fabra* ha tendido por toda Europa una red de corresponsales, sin otro encargo que el de *pescar* todas las noticias relativas á gestiones diplomáticas para que España intervenga en la cuestion de Egipto.

Dice un diario de la noche:

«Se habla con alguna reserva de un grave disgusto de familia, á consecuencia del cual, parece que ha sido depositada judicialmente la hija de un importante hombre público, ex senador del reino y presidente de una importante asociacion.

El novio es un jóven abogado y periodista.»

El discurso del Sr. Balaguer en su próxima recepcion en la Academia Española, versará sobre las literaturas regionales.

En Gibraltar se nota gran movimiento de tropas y pertrechos de guerra.

Anteayer fueron avisadas las autoridades de Córdoba de que en el sitio conocido por La Paloma, se hallaba el cadáver de un hombre.

Conducido que fué á la ciudad no ha podido identificarse la persona ni averiguar si la muerte habia sido natural ó violenta.

Mañana habrá Consejo de ministros.

El general Martinez Campos saldrá el domingo para la Granja.

Tambien el señor ministro de la Gobernacion marchará el lúnes á su país, de donde regresará el miércoles.

El Sr. Albareda quizás no vaya á la Granja hasta que regrese de Bilbao, para donde saldrá el dia 19.

El emperador Guillermo llegó el 6 á Ischl, hospedándose en el hotel Ellisabett de la propiedad del burgomaestre de Ischl. Se le tenian preparadas las mismas habitaciones espléndidas que ocupó en los años anteriores.

La entrevista con el emperador Francisco José se verificó en la villa imperial, no asistiendo á dicha entrevista nadie más que los dos soberanos.

El príncipe de Bismarck no se ha movido de Varzin.

El príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, fué á Ischl con el emperador Gillermo, á quien habia ido á ver á Gasteni.

Por la noche gran representacion de gala en el teatro, preparada por el baron Hofmann, intendente general de los teatros de Viena.

El emperador Guillermo ha debido marchar el dia 7 á las tres de la tarde para el castillo de Balechberg.

Tribunales extranjeros.

La causa de Fenayrou.

El miércoles dió principio ante el tribunal de Assises de Versalles, la vista de la célebre causa del boticario Fenayrou, llena de crímenes y adulterios.

El telégrafo se ha ocupado del interés vivísimo y la curiosidad que ha despertado en toda Francia esta historia de horrendos delitos, que promete figurar en primera línea en los fastos de los tribunales.

Le Petit Journal, *le Temps* y la mayor parte de los periódicos franceses, consagran un buen espacio en sus columnas á referir extensamente los pormenores de este ruidoso proceso.

La sala, que apenas puede contener 300 personas, es insuficiente para las 7.000 peticiones de billetes recibidas por los magistrados.

Ahora que van á desarrollarse ante los jueces los hechos de esta espantosa tragedia, nos parece oportuno escribir un prólogo que ponga á nuestros lectores en antecedentes, no sólo para trazar las escenas del crimen viendo al amante conducir á su querida á la casa donde aguardaba el marido con la espada desnuda, sino para estudiar en la historia psicológica de los héroes del drama las causas verdaderas que los han conducido al crímen y á la muerte.

Fenayrou dejó á los catorce años la casa paternal para correr el mundo, y así se le encuentra de quince á veinticinco años vagando por toda Francia: luego farmacéutico en Blois, despues en Montpellier, y por último en Marsella.

Los antecedentes suministrados por sus principales sobre las condiciones de este personaje coinciden: muchacho laborioso, asiduo, duro al trabajo, poco comunicativo con sus compañeros, pero muy atento con los clientes: era en resúmen un verdadero comerciante, hasta el punto de haber obtenido título de farmacéutico de segunda clase sin otros estudios que los de su bien aprovechada práctica.

En 1867 llegó á París, y despues de haber recorrido varios establecimientos entró dos años más tarde de practicante en la farmacia de Mme. Gibon en la calle de la Ferme des Mathurias.

Mr. Gibon acababa de morir; su viuda tenia seis meses para vender su establecimiento; pero Fenayrou se hizo cargo de él y evitó este contratiempo. A los pocos meses Fenayrou sedujo á Mme. Gibon, quien se dejó seducir más como comerciante que como mujer. El amor á su despacho y á su farmacia era la única pasion de esta viuda que habia envejecido en una atmósfera de alcanfor y de esencias.

Con su aficion al trabajo y cierta probidad profesional que le hacia mirar como suyos propios los intereses que se le confiaban, Fenayrou apareció á los ojos de Mme. Gibon como la encarnacion de sus sueños y como un buen partido para su hija.

Esta niña, llamada Gabriela, acababa de salir de un colegio, donde habia recibido una educacion superior á su clase. Bonita, de carácter dulce y negligente, Mlle. Gibon era adorada de todos cuantos la conocian.

Tenia ese sentimentalismo vago de las naturalezas sin energía, que no se atreven á nada y que no encuentran otra fuerza ni otro amparo que las lágrimas. La opinion de sus amigos era unánime en este punto: Gabriela daba su cariño á cualquiera que la tratara con afabilidad y mimo.

Cuando su madre la sacó del colegio y la presentó á Fenayrou diciéndole: «Hé aquí tu marido,» Gabriela miró con una especie de terror á este hombre de rasgos duros y de aire vulgar que la hacia la córte como un palurdo; pero le aceptó resignada, porque ésta era la voluntad de su madre.

Mme. Fenayrou, la heroina del proceso, no se casó, la casaron.

Fenayrou amó á su mujer con violencia; pero ésta confiesa que odió á su marido desde que le conoció.

—No,—decia á una amiga de colegio,—noes este el marido que he soñado. Toda mi vida seré desgraciada.

Fenayrou estaba satisfecho de esta union. Habia fomentado su comercio en un doble.

Mme. Gibon habia exigido de su yerno la promesa de dejarla vivir con él, y Feynarou no habia encontrado antes de su boda razones bastantes para negarla esta satisfaccion; pero cuando estuvo firmado el doble contrato de matrimonio y de venta, cuando se vió dueño soberano de la botica y de la hija, el antiguo dependiente mudó de parecer, y antes de un año plantó en la calle á su suegra.

La pobre mujer se arrojó á sus piés suplicándole que la dejara un sitio, aunque pequeño, en aquella casa, que durante tanto tiempo habia sido la suya.

Fenayrou se mostró implacable. Las suegras me gustan desde léjos,—le contestó.

(*Se continuará*.)

Ultimas noticias

El rey, segun telegrama, ha salido esta mañana de Comillas para Santillana.

.·.

Se encuentra enfermo el director de Hacienda en Cuba, Sr. Lorin.

.·.

El artículo de *El Imparcial* de hoy ha sido muy comentado.

.·.

Esta tarde se ha dicho que tambien *La Izquierda Dinástica* ha sido denunciado al tribunal de imprenta.

.·.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Moret.

.·.

La cuestion de subsistencias es el motivo de todas las conversaciones entre las gentes, sean ó no políticas.

.·.

Los amigos del Sr. Maltrana trabajan activamente para que consiga se le nombre individuo de la comision de contribuyentes que ha de reformar las tarifas de ferro-carriles.

.·.

La consulta hecha á los gobernadores sobre las cosechas, y que puede dar lugar á medidas muy beneficiosas para los jornaleros, ha sido muy bien recibida por el público, y al ministro de la Gobernacion se deberá el que aquellos puedan tener barato, si de los datos pedidos resulta evidenciada la necesidad de medidas extremas.

.·.

El proyecto de izquierda dinástica parece que está un tanto olvidado en estos momentos, por los mismos que lo han iniciado y lo defienden, segun se hacia notar hoy en un círculo político, en el cual tambien se consideraba como causa del fracaso, tan cierto como negado, el que la disidencia no satisface una necesidad política real ni significa otra cosa que la lucha por intereses personales.

.·.

Los disidentes pretenden enseñar á las demás fracciones políticas no afectas al Gobierno á hacer oposicion; mas por cuanto por ahí se dice con tal motivo, no parece encuentra simpatías ni acogida un sistema que, entre otras, tiene la desventaja de no ser nuevo, sino muy viejo y desacreditado en el periodismo moderno.

.·.

Es una idea bastante generalizada la de que los conservadores caminan á su anulacion en el concepto público, pues con sus consejos agitadores y otras tendencias bien manifiestas están demostrando que no representan los verdaderos y respetables intereses de las clases conservadoras del país.

.·.

Ayer fueron extraidos de entre los escombros de la iglesia de San Andrés del Palomar (Barcelona), los dos cadáveres que restaban de los seis que perecieron con el hundimiento del templo.

.·.

Algunos colegas comentan hoy el hecho de que *El Ampurdanés*, periódico de Figueras, haya sido castigado con la multa de 600 pesetas.

El hecho es cierto, y el castigo ha sido motivado porque el citado periódico, agena á la política, ha insertado un artículo político.

Segun nuestras noticias, posteriormente le ha sido levantada la multa.

.·.

Aun cuando algunos periódicos hagan blanco de sus censuras al Ministerio porque no creen que hace lo bastante en la cuestion de subsistencias, la opinion sensata comprende que el Gobierno está poniendo en práctica todos los medios posibles para remediar la crísis jornalera y evitar las tristes consecuencias del hambre en varias comarcas de España.

No es esto decir que se haya hecho todo lo necesario, pues mal tan grave y complejo requiere una larga y bien entendida medicacion; pero despues de todo, el Gobierno ha procurado facilitar trabajo á los obreros, y estudia la forma de proporcionar subsistencias á las comarcas pobre, bien por la libre introduccion de rereales, bien por otros medios que estudia en la actualidad con la solícita atencion que su importancia reclama.

.·.

Lo más notable del extranjero es la agitacion de los musulmanes en Siria. El telégrafo anuncia que la situacion de los cristianos es muy grave y apremiante.

De Egipto hay pocas noticias. Segun parece, la conferencia está muriendo lentamente sin haber dado ningun resultado práctico.

Los fondos mejoran, se hacen bastantes operaciones y la contratacion presenta buen aspecto, saliendo poco á poco de la calma y paralizacion de los últimos dias.

Telegramas de la tarde.

Suez, 10.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Valencia*, y continúa su viaje sin novedad.

Singapore, 10

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Viñuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris, 11.

La agitacion de Siria y Trípoli toma un caracter imponente, segun las noticias que se reciben de aquellos paises.

Los cónsules de Beirouth piden á sus Gobiernos respectivos el envío de buques de guerra para la proteccion de sus naturales.

Los cristianos seriamente amenazados en sus vidas y haciendas, abandonan los pueblos pequeños y se refugian en las ciudades donde hay guarniciones turcas.

El fanatismo musulman está en todas partes muy sobrescitado, por efecto de las predicaciones de los santones y de los manejos de emisarios de Arabi bey que trata de provocar un movimiento de los árabes, no sólo contra los cristianos, sino tambien contra los turcos, si éstos hacen causa comun con los ingleses.

Se teme que el movimiento se propague á la Palestina, donde casi todas las naciones cristianas tienen conventos y establecimientos benéficos.

Las potencias marítimas han dispuesto el envío de buques de guerra á las costas de Siria, y se han hecho vivas gestiones cerca de la Puerta para que adopte urgentes medidas militares para la proteccion de los cristianos.

Lóndres, 11.

El Sr. Malabrea, embajador de Italia en esta córte, ha salido para Italia con licencia de dos meses.

Lord Granville le rogó diese las gracias al Gobierno italiano por los esfuerzos que ha hecho para conciliar al Gobierno turco con el de Inglaterra.

Comunicado

Publicamos con sumo placer el que sigue á estas líneas, que rebate los cargos dirigidos á un centro militar por algunos periódicos de oposicion.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Madrid 11 de Agosto de 1882

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al director de *El País* el adjunto comunicado. Rogando á V. se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion y enviándole gracias anticipadas, me ofrezco de V. atento S. S. Q. S. M. B.—*Francisco Moltó y Campo-Redondo.*

Sr. Director de *El País*.

Muy señor mio: En uno de los números del apreciable diario que V. dirige, hábla se de un supuesto reparto hecho por la inspeccion general de Carabineros á los fondos de las comandancias para atender á la reposicion del mobiliario de dicho centro directivo, reparto que, segun la afirmacion de *El País*, recogida y comentada por *La Patria*, habia ascendido á la cantidad de 125.000 pesetas.

Como habilitado cajero de la Inspeccion general del cuerpo, y debidamente autorizado por mis jefes, estoy en el deber de manifestar á V., así como al director de *La Patria*, á quien con esta fecha dirijo copia de este comunicado, que es completamente inexacto y absolutamente falso que por la inspeccion general de Carabineros se haya recaudado la cantidad de 125.000 pesetas por el concepto expresado ni por otro alguno.

Prescindiendo de que las treinta comandancias de que se compone el cuerpo malamente podrian haber facilitado 125.009 pesetas, aplicando á cada una 1.000, segun supone *El País*, debo declarar á V. que quizas haya podido dar márgen á esa equivocada noticia la distribucion que se hizo á las comandancias para cubrir á prorateo, con arreglo al estado de sus fondos y segun autorizan el reglamento de contabilidad del cuerpo y aclaratorias posteriores, una muy modesta cantidad invertida en habilitar el archivo general del cuerpo, que, encontrándose antiguamente en el piso alto del ministerio de la Guerra y amenazando hundirse los inferiores, hubo que trasladar al piso bajo, construyendo estantes para más de 130.000 expedientes y un ascensor, que, atendidos el movimiento de papeles que en la inspeccion existe y los 100 escalones que separan ahora el referido archivo de las oficinas, hácese completamente indispensable.

Se han practicado además por el cuerpo de Ingenieros del ejército, diferentes obras y reparaciones necesarias en el edificio, debidamente autorizadas por la superioridad.

Tales trabajos, son de notoriedad pública y tendré una verdadera satisfaccion si personalmente viene V. á visitarlos con el objeto que se proponga, y con el de ofrecerme de V. atento S. S. Q. S. M. B.—*Francisco Moltó y Campo Redondo.*

Bolsa.

DEL DIA 11 DE AGOSTO

COTIZACION OFICIAL.

	Ultim precio
Renta perpétua al 3 por 100 interior. . .	28-40
Fin corriente.	
Fin próximo.	28-30
Renta perpétua al 3 por 100 exterior. . .	
Deuda amortizable con interés 2 0[0 int	
Id id id id. exterior	
Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps.	56-50
Id. de Alar á Santander, de 500 ps. . .	
Resguardos al portador de la C. de D. . .	
Títulos provs. de Deuda amort. al 4 0[0..	78-90
Pequeñas	79-00
Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0[0 anual.	
Obligaciones B. y T al 6 0[serie int.	
Id id id, id exterior	
Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas.	
Id. id sobre Renta de id de Cuba. . . .	
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. .	100 00
Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100.	
Id. id id al 6 por 100	
Id id al 5 por 100.	
Id. id billetes hipotecarios al 6 por 100.	
Acciones del Banco de España.	
Id. del Banco hipotecario de España. . .	
Id. de la S. gral. de C. Mobiliario Espanol.	
Acciones del Banco de Castilla	
Billetes hipots de idem. 6 0[0 anual. . . .	
Acciones del Banco Agrícola de España. .	
Obligaciones del mismo.	

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL.
Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 2.º—¡Madrid se divierte!—Miss Rosa.—Baile.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la sociedad Artístico-musical bajo la direccion del maestro Caballero.—Entrrda, una peseta.

PRICE.—9.—17 soirée de moda.—Programa escogido tomando parte los principales artistas de la compañia, entre ellos Billy-Haydem elliots, los escéntricos Hotentotes, Beasy, Teresa, y otros.

RECOLETOS.—9.—Cosas de España.—D. Pompeyo en Carnaval.—Odio de raza.

MADRID.—8 1/2.—Para mujeres España.—¡A San Lorenzo!—Carbon y cisco.—Los percances de un murguista.—Baile.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Nuevos y variad s ejercicios por los principales artistas de la compañia.—En esta funcion tomarán parte los notables clonws musicales Hulines que cantarán peteneras, con acompañamiento de guitarras y la célebre miss Zarah, y M. Bouer con su magnífica coleccion de perros y monos.

PABELLON IMPERIAL JAPONES.—(Paseo de Recoletos.)—Abierto todos losdias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 12.—Santa Clara, virgen y martir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Señoras Descalzas Reales; por la mañana, á las diez, será la misa mayor, y por la tarde, despues de los ejercicios, habrá procesion en el Santisimo para reservar.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat (Plazuela de Anton Martin), en San Andrés ó en las Escuelas Pias de San Fernando, ó la de Copacavana en Capuchinos.

Se admite uno ó dos caballeros; casa decente y de tranquilidad: se desea por consiguiente sean estos personas formales, en la Redaccion de este periódico darán razon.

EL CRÉDITO UNIDO

Infantas, 19 y 21, Madrid

CASA COMERCIAL

De imposiciones, préstamos, descuentos, depósitos garantidos, pignoraciones, comisiones, compras, ventas, encargos y, en resumen, solucion de toda clase de negocios aceptables.

Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc. etc. favorecidos con articulos procedentes de empeño y de remesas de nuestras sucursales y por lo tanto con inmejorables condiciones en economia.

Surtido á domicilio á pagar al contado y á plazos y en cuenta corriente en imposiciones.

Los pedidos, reclamaciones y correspondencia diríjanse al Director.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2.50 SEMANALES.

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Sorrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balnarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de estos mayores con jardin y coche á arreglado su precio segun su capacidad y buenas condiciones para la presente estacion

Academia vocal económica.—Establecida calle del Turco, número, 8.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS
Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias distancias en kilómetros de los pueblos entre si y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administraeion de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agricola é industrial, asi como la parte histórica, estadistica, y geográfica de todos los pueblos Ademas una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares, ó sean lasl comprendidas en los terminos de Linares, Carolina Baños de Bailen, Guarroman, Vuches y Carboneros.

Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros se halla de venta en las principales librerias y en casa de su autor D. Julian de Marios, calle de Mendizábal, núm. 13 en Linares al precio de una peseta.

EL TELEFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptacion tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y cuatro año.

Los señores que deseen adquirir la suscricion pueden dirigirse á la Administracion, Reina, 8.

No se sirve suscricion sin que preceda el pago en sellos de franqueo letras de facil cobro.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.

Capilla, jardin, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, *frente á San Luis*, *Puebla* 19, *Corredera*, 14, *frente al teatro Lara*

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancias, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tánta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á

D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.

Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.

Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.

Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.

Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta.

Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts.

Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerias y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, articulos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas.

Canastillas para recien nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 pesetas.

Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños sde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.

Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.

Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas.

Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts.

Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas.

Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos sérios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su onfeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino puro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco	3 reales litro
Anisado doble, dulce	4 50 Id.
Anisado de fuerza, superfino	4 75 id id
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo	5 id. id

NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes á la sociedad «Navegacion é industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y maritimas de todas fuerzas.—Motores hidráulicos.—Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas.—Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria.—Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riego

FELINO F. DE VILLARÁN

PALENCIA

Comisiones, consignaciones, tránsitos, compra, venta de harinas, granos, vinos, mantas, paja y demas productos del pais

COMPAÑIA DE LAS MENSAJERIAS

MARITIMAS

DE MANILA Á MARSELLA

Con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno españoles, ordenes religiosas, etc.

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas; así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.

Para fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, Anloague, núm. 19.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GOURDDETSCHE

FENER-VERSICHERUNGS GESELLCHAFT

HAMBURGO

En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa.

Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

ELABORACION DE HIGOS PASADOS

DIEGO GOMEZ

Calle de Caños, 38 al 42, Lepe

Esta casa, como de costumbre, ofrece á los tratantes en este fruto, los muy famosos **higos de Lepe**, de la cosecha que se recoge en los meses de Agosto y Setiembre, en cuya época se darán precios á quien los pida.

Los pedidos, lo mismo en pequeñas que en grandes partidas, seran servidos con puntualidad, para los cuales se acompañarán letras de facil cobro ó referencias de confianza.

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO Y YUTES

DE RENEDO

DE LOS

SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPAÑIA.

Depósito en Santander, Daoiz y Velarde, n.º 1.

Montada esta fábrica con arreglo á los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han dellenar el deseo de cuantos conozcan sus productos de lienzo y saquerio.

Siendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que se exportan para América, recomendamos nuestro saquerio por su bondad en clase y economia de precios.

Hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacao café, y granos á precios convecionales, segun cabida y calidad de tela, ue desee el consumidor.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.

Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

Aduana, 22, segundo.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.

La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.

Quien desée más pormenores, dirijase á Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C.

CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos químicos y farmacuéticos

Para la industria, artes y farmacia

Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas closes.

Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.

Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moneada, 1 y 3.

Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA

Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devolvere integramente el importe.

Por más informes, dirigirse á la única casa de Picasso y Compañía.

CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le recivute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería, Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios maritimos de Francia.

42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION

Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.